

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, jueves, 23 de octubre de 2025

EX. DAC Nº 12583/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5°, letras d) y e), 12° y 63°, letras g), i), j), del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 4° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2, de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, y la Ordenanza N° 319, de 2019, Sobre el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Providencia.

CONSIDERANDO: 1) Que mediante **Decreto Alcaldicio Rentas Ex. № 5327** de fecha 09/05/2025, se autorizó provisoriamente a VI Y TEC SPA, el funcionamiento de OFCINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN MATERIA INHERENTE A LA SEGURIDAD PRIVADA, PROVISORIA AL 31/12/2025 FALTA CERTIFICADO OS-10.

2) Que, el citado contribuyente solicita prorrogar el plazo otorgado por la Municipalidad, debido a que aún se encuentra en trámite la autorización faltante o en ejecución las obras exigidas, lo que acredita debidamente.

DECRETO:

- 1) **Prorrógase** hasta el 31/12/2025, la autorización provisoria otorgada a VI Y TEC SPA , R.U.T. № 77744481-6, ROL 5-702142 para el funcionamiento de OFCINA ADMINISTRATIVADE SERVICIOS EN MATERIA INHERENTE A LA SEGURIDAD PRIVADA, PROVISORIA AL 31/12/2025 FALTA CERTIFICADO OS-10, ubicada en SANTA MAGDALENA 75 OFICINA 903, Rol de Avalúo N ° 00032-0196.
- 2) La prórroga de la autorización mencionada se otorga en las mismas condiciones establecidas en el Decreto Ex. Rentas Nº 5327, de fecha 09/05/2025 y debe encontrarse al día en sus pagos.

Anótese, notifíquese y archívese.

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora Atención al Contribuyente (S)

alidad de Pro

- Departamento Rentas

/n/mf Distribució

Página: 1

- Interesado

Código de Verificación: 695544616425324252626B41